

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	29.620.176.463	29.620.176.463	7.113.582.502	24%	5.253.728.298	1.859.854.204
1	Gestión Administrativa Institucional	7.078.764.555	7.078.764.555	1.065.735.434	15%	755.057.381	310.678.053
100	Servicios Personales	3.950.423.130	3.950.423.130	881.775.100	22%	677.757.141	204.017.959
200	Servicios no Personales	764.037.715	764.037.715	121.889.484	16%	77.300.240	44.589.244
300	Bienes de Consumo e Insumo	66.455.140	66.455.140	0	0%	0	0
500	Inversión Física	2.064.458.570	2.064.458.570	62.070.850	3%	0	62.070.850
800	Transferencias	228.390.000	228.390.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0
2	Formación de Profesionales en Ciencias Económicas y Empresariales	5.796.684.678	5.796.684.678	1.623.605.444	28%	1.207.070.815	416.534.629
100	Servicios Personales	5.429.156.006	5.429.156.006	1.602.069.206	30%	1.194.879.979	407.189.227
200	Servicios no Personales	138.455.694	138.455.694	21.536.238	16%	12.190.836	9.345.402
300	Bienes de Consumo e Insumo	79.611.628	79.611.628	0	0%	0	0
500	Inversión Física	75.061.350	75.061.350	0	0%	0	0
800	Transferencias	74.400.000	74.400.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas y Sociales	4.452.388.393	4.452.388.393	1.207.637.400	27%	898.403.053	309.234.347
100	Servicios Personales	4.073.541.270	4.073.541.270	1.183.092.647	29%	894.591.141	288.501.506
200	Servicios no Personales	155.990.034	155.990.034	24.544.753	16%	3.811.912	20.732.841
300	Bienes de Consumo e Insumo	23.123.995	23.123.995	0	0%	0	0
500	Inversión Física	108.883.094	108.883.094	0	0%	0	0
800	Transferencias	90.850.000	90.850.000	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Ciencias Agrop. y Ambientales	4.110.079.125	4.110.079.125	1.094.175.753	27%	804.711.939	289.463.814
100	Servicios Personales	3.795.480.608	3.795.480.608	1.071.825.757	28%	804.137.209	267.688.548
200	Servicios no Personales	112.680.117	112.680.117	22.349.996	20%	574.730	21.775.266
300	Bienes de Consumo e Insumo	54.250.400	54.250.400	0	0%	0	0
500	Inversión Física	128.268.000	128.268.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	19.400.000	19.400.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnología	3.472.646.690	3.472.646.690	881.693.876	25%	660.337.744	221.356.132
100	Servicios Personales	3.089.717.200	3.089.717.200	877.576.327	28%	659.610.562	217.965.765
200	Servicios no Personales	158.060.866	158.060.866	4.117.549	3%	727.182	3.390.367
300	Bienes de Consumo e Insumo	47.908.624	47.908.624	0	0%	0	0
500	Inversión Física	127.480.000	127.480.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	49.480.000	49.480.000	0	0%	0	0
6	Formación de Profesionales en Ciencias Veterinarias	2.173.570.586	2.173.570.586	600.501.479	28%	450.881.049	149.620.430
100	Servicios Personales	2.079.747.814	2.079.747.814	597.757.976	29%	450.881.049	146.876.927
200	Servicios no Personales	66.631.872	66.631.872	2.743.503	4%	0	2.743.503
300	Bienes de Consumo e Insumo	11.324.900	11.324.900	0	0%	0	0
500	Inversión Física	1.786.000	1.786.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	14.080.000	14.080.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	2.536.042.436	2.536.042.436	640.233.116	25%	477.266.317	162.966.799
100	Servicios Personales	2.302.532.369	2.302.532.369	640.233.116	28%	477.266.317	162.966.799
200	Servicios no Personales	112.741.567	112.741.567	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	39.268.500	39.268.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	53.100.000	53.100.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	28.400.000	28.400.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		29.620.176.463	29.620.176.463	7.113.582.502	24%	5.253.728.298	1.859.854.204

FUENTE: MH-SIAF, al 30/04/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

